

¿En qué consiste la movilidad de estudiantes en prácticas? (SMP)

El periodo de prácticas es la estancia durante un periodo de tiempo en una empresa u organización de otro país participante. Estas prácticas pueden ir acompañadas, en caso necesario, de cursos de preparación o de cursos de actualización en la lengua de acogida o de trabajo.

Las organizaciones de acogida para las prácticas de estudiantes pueden ser empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones.

La duración mínima de la movilidad es de **dos meses** y máxima de 12 meses. Con anterioridad el estudiante firmará un acuerdo de formación (*training agreement*), aprobado por la Escuela y por la organización en la que realizará las prácticas.

La Escuela ArteDiez reconocerá el período de prácticas realizado a través de la movilidad Erasmus especificando su duración y los detalles de la organización receptora.

Anualmente la Escuela ArteDiez convocará las plazas de movilidad disponibles para el alumnado matriculado en 2º curso.

Financiación para el curso 2013-14: 300€ al mes.